



**EDITA**  
PERIÓDICO DISTRITO VILLAVERDE  
**TELÉFONO**  
640 271 988  
**E-MAIL**  
info@distritovillaverde.com

#### COLABORADORES

Carlos Gómez Cacho,  
Sarai Alonso Segura,  
David Mateo Cano,  
Ángel Luis Laguna Carrero,  
Narciso Casas,  
Laila Muharram,  
M<sup>a</sup> Antonia Pérez García,  
Julio Hernández García y  
José Luis de la Iglesia Díaz

#### MAQUETACIÓN Y DISEÑO

Pardetres.net  
info@pardetres.net

#### PARA RESERVAR SU PUBLICIDAD

**640 271 988**

D.L.: M-11246-2012

Control de tirada y distribución a disposición de empresas de la zona.

Periódico Distrito Villaverde. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de este periódico salvo expresa autorización de la empresa editora.

El periódico no se hace responsable del contenido de los anuncios.



## DERECHOS DE LOS USUARIOS EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE GAS

**FACUA MADRID** aconseja realizar las revisiones en el plazo indicado y estar presentes durante su inspección

#### FACUA MADRID

**F**ACUA Madrid informa que la factura del gas incluye una serie de conceptos básicos que deben conocerse para, de esta forma, lograr una mayor comprensión del uso que se esté realizando y de lo que se esté pagando en relación a éste. La facturación de este tipo de suministro podrá ser tanto mensual como bimensual.

La facturación vendrá determinada, principalmente, por dos conceptos. En primer lugar un término fijo, que será la disponibilidad de energía, que supondrá un coste igual en todas las facturas y que va a determinar el tipo de contrato que tiene el usuario. En este sentido, la forma de medir este aspecto es con una referencia de consumo anual. Por otro lado, un término variable que se halla en la factura es el del consumo, que cambiará dependiendo de la utilización del servicio que se haya realizado durante el periodo de facturación. Este parámetro se controla desde el contador, por lo que es de gran importancia observar que las cantidades que aparecen en la facturación coinciden con las que va marcando el contador.

Es posible que la distribuidora realice lecturas estimadas, que sería cuando el revisor no puede acceder al contador para tomar una lectura real. En estos casos, la diferencia entre lo facturado y lo consumido puede variar, siendo importante que se controle este aspecto para que no haya un desajuste que pudiera generar problemas en el futuro.

#### REVISIONES PERIÓDICAS

Por ello, FACUA Madrid advierte que la compañía distribuidora tiene que comunicar al usuario la necesidad de realizar la inspección de las instalaciones, en la que se deberá informar a los usuarios de la posibilidad de realizar la misma con cualquier empresa instaladora de gas natural habilitada.

Si en el plazo y en la forma que se determine no existe una comu-

nicación a la empresa distribuidora relativa a la realización de la inspección por una empresa instaladora de gas natural habilitada, la empresa distribuidora estará obligada a realizar la inspección.

La inspección periódica de las instalaciones de gas canalizado es cada cinco años, indica la asociación. Por otro lado, están las calderas, que deben ser revisadas anualmente o una vez cada dos años.

## LAS TARIFAS EN EL MERCADO LIBRE, desproporcionadamente más elevadas

#### FACUA MADRID

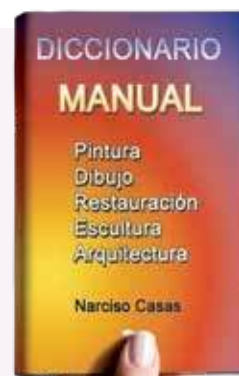
FACUA advierte que un usuario con un consumo de 9.600 kilovatios hora (kWh) al año (800 al mes) abona con Iberdrola una factura mensual de 251,10 euros. Casi cuatro veces más que los 67,76 euros a los que se reduciría su factura si tuviese la tarifa regulada correspondiente a los hogares con consumos de entre 5.000 y 15.000 kWh al año, según los datos que arroja el último estudio realizado.

El análisis de la asociación recoge las ofertas de Endesa, Naturgy, Iberdrola, Repsol, CHC Energía y TotalEnergies, analizadas el 2 de septiembre, y las compara con las Tarifas de Último Recurso vigentes desde el 1 de julio. En el gas natural se ofertan tres tarifas distintas, en función de que el usuario consuma menos de 5.000 kWh al año, entre esa cantidad y 15.000 kWh o una cifra superior. FACUA ha realizado la comparativa tomando como referencia los dos primeros perfiles, partiendo de un usuario que consume 400 kWh u 800 kWh mensuales.

Por tanto, los usuarios que tienen contratada la actual oferta de Iberdrola pagan el kilovatio hora de gas natural cuatro veces más caro que quienes están en una de las cuatro comercializadoras con la Tarifa de Último Recurso (TUR), regulada por el Gobierno.

Asimismo, Repsol y TotalEnergies son las únicas comercializadoras que han modificado sus tarifas, al alza, con respecto al estudio realizado por FACUA en agosto. La primera ha aplicado una subida del 16% en el precio del kWh en los dos perfiles de consumo analizados, mientras que la segunda —que el mes pasado tenía el kWh menos caro en mercado libre— lo ha subido un 24,9% para los consumos de hasta 5.000 kWh al año y un 25,7% para los superiores.

De este modo, FACUA sigue aconsejando a los usuarios acudir a las tarifas TUR. Para ello deben contactar con una de las cuatro comercializadoras de referencia o de último recurso, que pertenecen a los mismos grupos empresariales que las grandes compañías del mercado libre.



#### LIBROS

**‘Diccionario manual. Pintura, dibujo, restauración, escultura y arquitectura’**

Narciso Casas. Bubok Editorial, 2022. 456 páginas.

#### REDACCIÓN

**N**uestro compañero Narciso Casas, auténtico artista multidisciplinar, acaba de publicar este diccionario manual, con carácter divulgativo, dirigido especialmente a aficionados y amantes en la pintura, dibujo, restauración, escultura y arquitectura. En él, el lector encontrará información relevante sobre dichas artes, particularmente teoría y definiciones, expuesta con el criterio que proporciona la larga trayectoria artística del autor, con la intención de que resulte de gran utilidad para los amantes de las artes plásticas.

Obra bastante orientada a la enseñanza y el aprendizaje, su autor nos advierte: “Debemos tener en cuenta que los libros son útiles para ampliar algunos puntos de estudio y que sirven de apoyo para el desarrollo de los contenidos, pero no deben ser considerados como un sustituto del profesor. Por el contrario, la actividad del docente es la de ayudar a la comprensión de los conceptos, definiciones y enfoques que se dan a la información que el alumno puede encontrar en ellos”.

**Dónde  
encontrarnos**

Todos los meses  
tu periódico

**BUZONEADO en más  
de 20.000 HOGARES.**

También lo encontrarás en los comercios del barrio, centros culturales, centros de salud, centros de mayores, polideportivos, asociaciones de vecinos y en la Junta Municipal

Cualquier incidencia en el reparto os rogamos la comuniquéis a la redacción de este periódico, al teléfono 640 271 988 o por correo a [info@distritovillaverde.com](mailto:info@distritovillaverde.com)